

Fecha 29.09.2015	Sección Política y Sociedad	Página 36
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

DE UN TOTAL DE 205,000 FUNCIONARIOS

Sólo 2.4% declaró posible conflicto de interés: SFP

La SFP reconoció que podría haber falsedad de información, por lo que ésta se ratificará

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

JOSÉ GABRIEL Carreño Camacho, director general de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, afirmó que aproximadamente 5,000 de 205,000 servidores públicos de la administración pública federal, es decir, sólo 2.4%, declararon que tienen posible conflicto de interés.

“El número de quienes declararon posible conflicto de interés es mínimo: aproximadamente 5,000 servidores públicos. Eso no quiere decir que los demás hayan in-

currido en alguna irregularidad; simplemente están diciendo: yo no tengo ningún conflicto de interés con nada. O probablemente se trata de una información no verídica”, explicó el director de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el Senado.

Durante el seminario “Para promover la integridad y evadir la corrupción: perspectivas comparadas desde los países de la OCDE”, dijo que las declaraciones las tendrán que ratificar y fiscalizar los órganos internos de cada dependencia, pero de antemano advirtió que todos los funcionarios tienen posibles conflictos de interés.

“Todos, todos tenemos posibles conflictos de interés, y si trabajamos en la administración pública, sea federal, estatal o municipal, corremos el riesgo de materializar ese conflicto de interés en algo que

constituya una infracción administrativa o un delito”, expuso.

Por su parte, Luis de Mello, director adjunto del área de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), precisó que se apoya a México con experiencias internacionales en materia anticorrupción y destacó un estudio sobre gobernanza y compras públicas del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El analista de políticas de integridad de la OCDE, Julio Bacio Terracino, refirió que sólo 27% de los países miembro de la organización evalúa el impacto de sus políticas de integridad en relación específica con el manejo de conflictos de interés y “73%, en los cuales está México, no realiza ningún tipo de encuesta o datos estadísticos, o análisis de costo-beneficio”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.09.2015	Sección Política y Sociedad	Página 36
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Comentó que la razón número uno por la cual no se presentan denuncias de actos de corrupción es porque los encuestados saben o creen que habrá impunidad, por lo que pidió a los legisladores establecer canales de denuncia efectivos y ejemplificó que en Francia los denunciantes pueden elegir si quieren mantenerse informados de la evolución del expediente.

El auditor superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, destacó que en la lucha contra la corrupción puede ser exitosa

la figura informante o denunciante, ya sea interna o externa, conocida como *whistleblower*.

“Esta opción podrá resultar exitosa si aseguramos la existencia de un entorno dominado por una cultura de la legalidad y el compromiso ético”, expresó.

Agregó que el control interno, la evaluación de riesgos, la integridad y la prevención de fraude son elementos preventivos que, de aplicarse con rigurosidad, disminuirán sensiblemente la incidencia de actos de corrupción.

tania.rosas@eleconomista.mx



Para la OCDE, México es una de las naciones que no evalúan el impacto de sus políticas de integridad en relación específica con el manejo de conflictos de interés. FOTO: SENADO